

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA  
"SEGOVIA MAYA RIBADENEIRA, SEMAYARI CIA. LTDA."**

En la ciudad de Latacunga, a los 31 días del mes de Marzo de 2015, a las 15:00 horas, en el local social de la compañía **SEGOVIA MAYA RIBADENEIRA, SEMAYARI CIA. LTDA.**, ubicado en la Av. Eloy Alfaro N.- 24-74 y Av. 5 de Junio, de este cantón Latacunga, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **"SEGOVIA MAYA RIBADENEIRA, SEMAYARI CIA. LTDA."**, y para el efecto concurren los siguientes socios de la indicada compañía el señor Fredy Michael Segovia Ribadeneira en calidad de nudo propietario de 3920 participaciones, sociales de un dólar cada una y propietario de 75.224 participaciones de un dólar cada una; el señor Augusto Segovia Ribadeneira en calidad de nudo propietario de 3920 participaciones, sociales de un dólar cada una y propietario de 75.224 participaciones de un dólar cada una, la señora Sally Ribadeneira Terán en calidad de propietaria de 77.912 participaciones de un dólar cada una. Adicionalmente comparece el señor JOSE AUGUSTO SEGOVIA RECALDE en calidad de usufructuario de 7.840 participaciones de un dólar cada una, con derecho a voto, ejerciendo los derechos de socio, conforme el Art. 16 del Estatuto; por lo que, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes al existir el Quórum legal, en forma libre y voluntaria resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
- 4.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2014.
- 5.- Resolver sobre la contratación de la Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2015.

Preside la reunión el señor Miguel Ángel Ribadeneira Terán, Presidente de la Compañía y se designa como secretario Ad- Hoc al Abogado Nelson Sánchez Figueroa,

Expuesto el orden del día y aprobado por unanimidad por la Junta General de Socios, la Presidencia ordena y dispone inmediatamente se pase a conocer el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Se da lectura por secretaría al informe de Gerente General, el socio Augusto Segovia Ribadeneira mociona que sea aprobado el Informe del Gerente General, secunda la moción el socio Fredy Michael Segovia, se toma votación y por unanimidad es aprobado el informe del Gerente General, se determina que no votó el Gerente General de la Compañía, siendo que el informe, pasa a formar parte del Expediente de la Junta.

- 2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Se da lectura por secretaría al informe de Auditor Externo, el socio Augusto Segovia Ribadeneira mociona que sea aprobado el Informe de Auditoría Externa, con una observación que en la compañía no son accionistas, sino socios, secunda la moción el socio Fredy Michael Segovia, se toma votación y por unanimidad es aprobado el informe del Auditor Externo, el mismo que pasa a formar parte del expediente de la Junta.

**3.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.**

Para este punto, se solicita la presencia de la Contadora Dra. Verónica Chango, quien expone los balances, estado de pérdidas y ganancias, así como conciliación tributaria.

Se determina que existe una utilidad de USD 138.632,44, el valor de 15 % de trabajadores es de USD 20.794,87, y el Impuesto a la Renta es de USD 35.958,55, existiendo una utilidad líquida de USD 81.879,02.

El socio Augusto Segovia Ribadeneira mociona que sea aprobado el balance, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014, secunda la moción el socio Fredy Michael Segovia, se toma votación y por unanimidad son aprobados los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014., el mismo que pasa a formar parte del expediente de la Junta.

**4.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2014.**

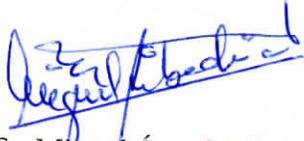
Existe una utilidad de USD 81.879,02, para ser repartida entre los socios, toma la palabra el socio Augusto Segovia Ribadeneira, quien mociona que se establezca de la utilidad el 5% para reserva legal y el restante se envíe a la cuenta utilidades acumuladas no distribuidas, para contar con una reserva por el entorno económico del país, secunda la moción el socio Fredy Michael Segovia, se toma votación y por unanimidad se aprueba enviar el 5% de la utilidad a reserva legal, y el restante a la cuenta utilidades acumuladas no distribuidas, para contar con una reserva por el entorno económico del país.

**5.- Resolver sobre la contratación de la Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2015.**

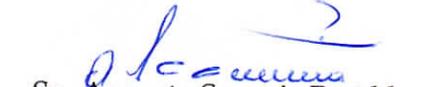
Toma la palabra el socio Fredy Michael Segovia Ribadeneira, y mociona que se delegue al Gerente General de la Compañía, que realice la búsqueda y contratación de la auditoría externa, para el ejercicio económico 2015, apoya la moción el socio Augusto Segovia Ribadeneira, se toma votación y por unanimidad, la Junta decide delegar al Gerente General de la Compañía, que realice la búsqueda y contratación de la auditoría externa, para el ejercicio económico 2015.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión procediéndose a dar lectura de la misma la cual es aprobada sin modificación alguna.

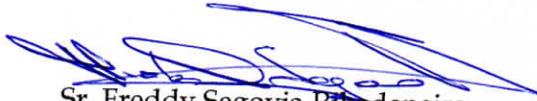
Se levanta la sesión a las 16:00, firmando para constancia la presente acta todos los señores Socios de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la ley de Compañías, así como el Art. 33 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.



Sr. Miguel Ángel Ribadeneira Terán  
Presidente



Sr. Augusto Segovia Recalde  
Gerente General- Usufructuario



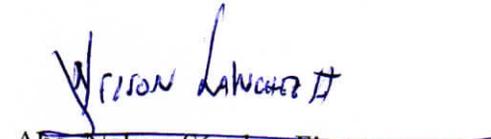
Sr. Freddy Segovia Ribadeneira  
SOCIO



Sra. Sally Ribadeneira Terán  
SOCIO



Sr. Augusto G. Segovia Ribadeneira  
SOCIO



Abg. Nelson Sánchez Figueroa  
SECRETARIO AD -HOC